

PRIMA

Madrid, 11 de septiembre de 2000

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto por la legislación vigente sobre el Mercado de Valores, y para su debida constancia en los Registros de dicha Comisión, a continuación les informamos de los acontecimientos que pueden ser considerados como hechos relevantes referidos a la Sociedad.

El Consejo de Administración de Prima Inmobiliaria, S.A. ha acordado que se convoque para el próximo mes de Octubre Junta General Extraordinaria de Accionistas con la exclusiva finalidad de proceder en dicho mes a la reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas en la cantidad de 59,32 pts. por acción y simultáneo aumento de capital por el mismo importe con cargo a la reserva por prima de emisión recuperándose en el mismo momento el valor nominal de seis euros por acción de Prima Inmobiliaria S.A. La fecha para la celebración se prevé para el 10 de octubre aunque se procederá a su anuncio o publicación conforme a lo requerido por la legislación vigente.

De esta forma se cumplimentará uno de los puntos establecidos en el protocolo firmado con Vallehermoso, S.A. (13 de julio de 2000) de retribuir a los accionistas de Prima por el importe antes citado durante el segundo semestre de 2000, sin que se altere por dicha devolución la ecuación de canje prevista ni el precio de la OPA.

Rafael Palomo